ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MIN_AMALG_2026_004

SIETE (07) DE MARZO DE 2026

Objeto: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA".**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo indicado en resolución de nombramiento de Comité Evaluador, emitida por el ordenador del gasto mediante, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos de conformidad con las reglas contenidas en el estudio previo e invitación pública. Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del estudio previo e invitación pública para el día 05 de Marzo de 2026 hasta las 09:05 A.M. se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA_GUILLERMO_PASTRANA	GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ	Oferta en evaluación	4/03/2026 7:44 PM	48.924.700 COP
SUMINISTRO PAPELERIA DE ALGECIRAS 2026 SAFRA	SAFRA INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	4/03/2026 3:50 PM	41.341.920 COP
MIN_AMALG_2026_004	TOOLS & SERVICES S.A.S	Oferta en evaluación	4/03/2026 9:46 AM	40.757.000 COP

Una vez validad las ofertas, y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, en su numeral 4, el día cuatro (04) de Marzo de 2026 se informó a los posibles oferentes que se procedía a realizar la limitación del presente proceso contractual a los proponentes que acrediten la condición de Mipyme a territorial domiciliadas en el Municipio de Algeciras, así las cosas, se estableció una vez validados los Certificado de Existencia y representación legal que los proponente TOOLS & SERVICES S.A.S y SAFRA INGENIERIA SAS se encuentran domiciliadas en la ciudad de Neiva, motivo por el cual no serán objeto de la presente evaluación.

EVALUACIÓN

De lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar la propuesta que presentó el menor valor de la siguiente forma.

1. GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ

No.	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
A.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE	GUILLERMO PASTRANA RODIRGUEZ identificado con la CC 12.255.401 de Algeciras (H), presenta formato de carta de presentación debidamente suscrita.
B.	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		CUMPLE	

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

C.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 07/06/1996 Fecha de renovación: 19/02/2026 Fecha de expedición: 19/02/2026
D.	PROPUESTAS CONJUNTAS - PROPONENTES PLURALES			NO APLICA	
E.	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA			NO APLICA	
F.	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR			NO APLICA	
G.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:	X		CUMPLE	
H.	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL:	X		NO CUMPLE	
I.	CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:	X		NO CUMPLE	
J.	ANTECEDENTES JUDICIALES	X		CUMPLE	
K.	VERIFICACION DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		CUMPLE	
L.	FOTOCOPIA DEL RUT	X		CUMPLE	
M.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	X		CUMPLE	
N.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	X		CUMPLE	

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

O.	REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		CUMPLE	
P.	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	X		CUMPLE	En documento de subsanación presenta paz y salvo 2026.
Q.	LIMITACIÓN A MIPYME:	X		CUMPLE	
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA		**HABILITADO**			

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA					
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
1	OFERTA ECONOMICA	X		CUMPLE	Se procedió a realizar la verificación aritmética de la propuesta determinando que esta no procede a ser ajustada. Se procedió a verificar si la propuesta incurre en la verificación de precios artificialmente bajos, constatando que se encuentra dentro de los límites establecidos. La oferta económica cumple con La oferta económica por valor $48.924.700, conforme al presupuesto oficial.
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		**HABILITADO**			
VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA					
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
A.	EXPERIENCIA GENERAL	X		CUMPLE	Copia del Certificado de Existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del Huila, donde se constata que el proponente se matriculo dicha entidad el 07 de Junio de 1996, contando con más de diez (10) años de experiencia y dentro de su Actividad económica debe estar debidamente clasificada mediante el código CIIU 4799, dando así cumplimiento a lo requerido.
B.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CASO DE SER MIPYME	X		CUMPLE	Experiencia aportada por: 1. Copia de la Carta de aceptación No. 229 del proceso de selección de mínima cuantía No. MIN_AMALG_2024_014, Otrosí No.

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

					001 de 2024 y Acta de Liquidación, suscrito con el Municipio de Algeciras, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA, por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS ($37.116.000) 2. Copia de la Carta de aceptación No. 230 del proceso de selección de mínima cuantía No. MIN_AMALG_2024_015, Otrosí No. 001 de 2024 y Acta de Liquidación, suscrito con el Municipio de Algeciras, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL, PABELLON DE CARNES A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA, por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS PESOS ($46.405.700) 3. Copia de la Carta de aceptación No. 404 del proceso de selección de mínima cuantía No. MIN_AMALG_2024_028 y Acta de Liquidación, suscrito con el Municipio de Algeciras, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA, por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($5.907.300) 4. Copia del Acta de Liquidación, del contrato No. 124 de 2025 derivado del proceso de selección de mínima

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

					cuantía No. MIN_AMALG_2025_004, suscrito con el Municipio de Algeciras, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA, por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($34.249.000) 5. Copia del Acta de Liquidación, del contrato No. 125 de 2025 derivado del proceso de selección de mínima cuantía No. MIN_AMALG_2025_005, suscrito con el Municipio de Algeciras, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL, PABELLON DE CARNES A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA, por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS ($37.318.900)
C.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CASO DE NO SER MIPYME:			NO APLICA	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS		**HABILITADO**			

En atención a lo anterior la evaluación de los proponentes es la siguiente:

PROPONENTE	CRITERIOS HABILITANTES			RESULTADO
	JURIDICO	OFERTA ECONOMICA	REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	
GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

En atención a la presente evaluación, y en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente y las reglas plasmadas dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MIN_AMALG_2026_004, el cual tiene por objeto "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS**

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA", y al verificar el resultado final de la presente evaluación el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso a GUILLERMO PASTRANA RODIRGUEZ identificado con la CC 12.255.401 de Algeciras (H), por ser el proponente que presentó la propuesta con el menor valor y cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el Estudio Previo y en la Invitación Pública

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
FERNEY GONZALEZ SEGURA
Secretario de Gobierno

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL
Asesor Jurídico Externo

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
CRISTIAN CAMILO PERDOMO MENDEZ
Apoyo a la oficina de contratación en el componente financiero y contable.

Aprobación electrónica: La plataforma SECOP II para los Procesos de Contratación del Municipio, maneja la aprobación electrónica. SECOP II como archivo electrónico se sustenta en las normas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene la aprobación electrónica con su usuario y contraseña, la cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta aprobación a quien suscriba los documentos, o a la persona a la que representa. La aprobación electrónica que manejan los usuarios de SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co